



ORIENTACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LENGUA EXTRANJERA EN UN MODELO INMERSIVO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PREEESCOLAR.

Este documento orienta la implementación de los aspectos administrativos y técnico curriculares para la adquisición de la lengua extranjera en el nivel de Educación Preescolar.

“Encendamos juntos la luz”

Página 1 de 67

Tabla de contenido

<i>Orientaciones para la adquisición de la lengua extranjera en un modelo inmersivo en el nivel de Educación Preescolar.</i>	3
Antecedentes normativos:	3
1. Escenarios de Cobertura.....	6
2. Acciones técnico-administrativas.	9
2.1 Personas supervisoras de circuito	9
2.2 Personas asesoras regionales de inglés y de Educación Preescolar	9
2.3 Personas directoras del centro educativo	10
2.4 Ruta de cobertura.....	13
2.5 Horarios	20
3.Aspectos técnico curriculares.....	32
3.1 Modelo Inmersivo	32
3.2 Habilidades lingüísticas	33
3.4 Metodología activa.....	35
3.5 Mediación Pedagógica.....	36
3.6 Planeamiento didáctico	38
3.7 Secuencia didáctica para la enseñanza de la lengua extranjera	39
3.8 Evaluación de los aprendizajes	40
3.9 Rol docente	44
4. Secciones Bilingües Francés	51
5. Anexos.....	54
Anexo 1	54
Plantilla planeamiento para grupo específico.	54
Anexo 2	57
Plantilla planeamiento para experiencias de la jornada y PIE	57

“Encendamos juntos la luz”

Página 2 de 67

Anexo 3	62
Tabla de distribución de aprendizajes establecida para cada ciclo o modalidad.....	62
Anexo 4	64
Tabla de distribución de aprendizajes establecida para modalidad	64
Grupo Heterogéneo.	64
Documentos vinculantes	66



“Encendamos juntos la luz”

Página 3 de 67

Orientaciones para la adquisición de la lengua extranjera en un modelo inmersivo en el nivel de Educación Preescolar.

El Departamento de Educación de la Primera Infancia de la Dirección de Desarrollo Curricular presenta “Las Orientaciones para la adquisición de la lengua extranjera en un modelo inmersivo en el nivel de Educación Preescolar”. Este documento contiene las directrices administrativas y técnico curriculares para la implementación de la lengua extranjera en el nivel de Educación Preescolar, lo que representa una contribución importante para brindar servicios educativos de calidad hacia una Costa Rica Bilingüe.

Corresponderá a las autoridades de las direcciones regionales la divulgación de este documento a supervisiones de circuitos escolares, direcciones de centros educativos de primaria y preescolar, docentes de preescolar, docentes de preescolar bilingües y profesores de lengua extranjera de primer y segundo ciclos de su jurisdicción.

Antecedentes normativos:

- En ejercicio de las atribuciones conferidas al Ministerio de Educación Pública en los artículos 99°, 102° y 107° de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227, aplicables a la emisión de órdenes, instrucciones y circulares; los artículos 1° y 2° de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública, Ley N° 3481, referentes a la administración de los diferentes componentes del ramo de la educación y la ejecución de los planes, programas y demás determinaciones aprobadas por el Consejo Superior de Educación; en cumplimiento del artículo 1° de la Ley Fundamental de Educación, Ley N° 2160,

“Encendamos juntos la luz”

Página 4 de 67

concerniente al Derecho a la Educación y el artículo 5° del Código de Niñez y Adolescencia, Ley N° 7739, relativo al interés superior del menor.

- La Política Curricular “Educar para una nueva ciudadanía”, aprobada por el Consejo Superior de Educación, según Acuerdo No 07-64-2016, propone la creación de ambientes de aprendizaje que “propicien el desarrollo de las nuevas habilidades requeridas para enfrentar los retos del siglo XXI”. En este marco, surge el proceso de transformación curricular para la mediación pedagógica que busca desarrollar en la persona estudiante habilidades entre estas la de comunicación, que supone el dominio de la lengua materna y otros idiomas para comprender y producir mensajes en una variedad de situaciones en medios diversos.
- La Política Educativa: “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”, aprobada por el Consejo Superior de Educación según Acuerdo No 02-64-2017, establece que “El sistema educativo continuará implementando proyectos de multilingüismo que respondan a la diversidad y multiculturalidad presentes en el país y permitan el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas, y el incremento de sensibilidades interculturales.”
- La Política Educativa de Promoción de Idiomas: Aprobada por el Consejo Superior de Educación según acuerdo No 03-08-2021, fue creada con el propósito de promover el bilingüismo en la población estudiantil. La cual se nutre de las políticas educativas vigentes y articula como principios claves la inclusión y la equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad. Su objetivo principal es que las personas estudiantes adquieran las habilidades lingüísticas y

“Encendamos juntos la luz”

Página 5 de 67

comunicativas, así como los aprendizajes esperados en un segundo idioma, con un nivel de dominio alto para enfrentar los retos interculturales que presenta una sociedad globalizada.

- El Programa de Estudio de Educación Preescolar 2014, promueve el desarrollo integral y las capacidades comunicativas de las personas estudiantes, propone que el aprendizaje sea una experiencia de vida constante, recurriendo para ello a vivencias pedagógicas flexibles, abiertas, participativas, que favorezcan la imaginación, la creatividad, el afecto, el disfrute pleno y, sobre todo, adecuadas a las necesidades, características y condiciones particulares de esta población estudiantil.
- De acuerdo con la Directriz No **DM- 0004-2-2019**, se establece que la adquisición del inglés en el Nivel de Educación Preescolar se impartirá de acuerdo con lo establecido por la Dirección de Desarrollo Curricular.
- Según la circular **DVM-AC-004-2020** la adquisición del inglés en el nivel de Educación Preescolar, desde un modelo inmersivo, se implementará y orientará con base en el Programa de Estudio de Educación Preescolar vigente y las Orientaciones para la mediación pedagógica por habilidades para la Educación Preescolar de la Política Curricular (2020), las cuales son de alcance nacional y constituyen el marco de referencia, tanto para la persona docente de Educación Preescolar en la especialidad inglés como para el profesor de idioma extranjero I y II Ciclos, quienes deben contextualizarlo para su implementación, según las características particulares de las diferentes regiones educativas del país.

“Encendamos juntos la luz”

Página 6 de 67

- En relación con el Acuerdo No. **04-60-2020**, del Consejo Superior de Educación y la circular **DVM-AC-001-2021** indican que, a partir del curso lectivo 2021 el personal docente de Educación Preescolar Bilingüe que imparte lecciones de inglés en el Ciclo de Transición, utilizará el Programa de Educación Preescolar (2014) de forma inmersiva en sustitución del Programa de Estudios de Inglés en Preescolar: Ciclo de Transición (2002). Al ser un Programa de Estudio para ambos Ciclos del Nivel de Educación Preescolar, la persona docente de esta especialidad, atenderá a la población estudiantil de los Ciclos Materno Infantil (Grupo Interactivo II), Transición y/o Grupo Heterogéneo.

Finalmente, toda acción que se desarrolle concerniente a los procesos para la adquisición de la lengua extranjera en el nivel de Educación Preescolar debe responder a lo establecido en el presente documento denominado *“Orientaciones para la adquisición de la lengua extranjera en un modelo inmersivo en el nivel de Educación Preescolar”*.

1. Escenarios de Cobertura

La cobertura del servicio de inglés en el nivel de Educación Preescolar se realiza por medio de los siguientes escenarios:

- **Experiencias de la jornada:**

Personas docentes con la especialidad en Preescolar Bilingüe que desarrollan la adquisición del Inglés en un modelo inmersivo, mediante experiencias de la jornada diaria. Tienen el liderazgo pedagógico en la enseñanza del inglés, trabaja

“Encendamos juntos la luz”

Página 7 de 67

en coordinación y activamente en la misma jornada con la persona docente de Educación Preescolar sin especialidad.

- **Grupo específico con especialidad inglés:**

Personas docentes de Educación Preescolar que atienden un solo grupo por jornada. Trabajan bajo el modelo inmersivo, desarrollando la jornada con una mayor exposición al idioma Inglés.

- **Docentes de I y II Ciclos (PIE):**

Personas docentes de Lengua Extranjera que laboran en centros educativos de I y II ciclos que amplían 10 lecciones con un único grupo de Educación Preescolar bajo el modelo inmersivo.

- **Cambio de especialidad:**

Personas docentes de Educación Preescolar sin especialidad que ya han sido contratadas por el MEP y que cuentan con el dominio lingüístico aportando la banda vigente de B2 o C1 según el MCER, se solicita el cambio de especialidad para que se convierta en Grupo específico especialidad Inglés.

“Encendamos juntos la luz”

Página 8 de 67

A continuación, se presenta la siguiente ilustración.

Ilustración 1

Escenarios en los que se implementa la adquisición del inglés en el Nivel de Educación Preescolar



“Encendamos juntos la luz”

Página 9 de 67

2. Acciones técnico-administrativas.

2.1 Personas supervisoras de circuito

Los supervisores encargados de los distintos circuitos escolares deben:

- Coadyuvar para aumentar la cobertura de la enseñanza del inglés en los centros educativos que tiene a su cargo.
- Monitorear que exista un inventario de las personas docentes de lengua extranjera para dar seguimiento a la cobertura de la enseñanza del inglés en el circuito escolar a su cargo.
- Velar para que los procesos pedagógicos de la enseñanza del Inglés sean de calidad e implementados en un modelo inmersivo.
- Brindar acompañamiento a las personas directoras para que los horarios se elaboren correctamente y se cumplan según la modalidad de trabajo del personal docente.
- Divulgar a las personas directoras de los centros educativos del circuito estas orientaciones.

2.2 Personas asesoras regionales de inglés y de Educación Preescolar

Les corresponde a estas asesorías realizar en forma conjunta las siguientes acciones:

- Dar seguimiento a las personas docentes de los cuatro escenarios.
- Realizar visitas para observar la mediación pedagógica por parte de las personas docentes y brindar recomendaciones.

“Encendamos juntos la luz”

Página 10 de 67

- Asesorar en forma conjunta a las personas docentes en el desarrollo de las competencias lingüísticas, la implementación del Programa de Estudio del Nivel de Educación Preescolar, las Orientaciones para la Mediación Pedagógica por Habilidades en el nivel de Educación Preescolar y otros documentos vigentes. Así como otros aspectos metodológicos y curriculares para la adquisición de la lengua extranjera en este nivel educativo.
- Elaborar y actualizar un inventario de las personas docentes de lengua extranjera para aumentar la cobertura de la población estudiantil de la región.
- Apoyar al personal docente y administrativo en el desarrollo de procesos pedagógicos de calidad para la adquisición de la lengua extranjera en el nivel de Educación Preescolar.
- Identificar y socializar prácticas de calidad para el aprendizaje de las niñas y los niños preescolares de la región educativa a su cargo.

2.3 Personas directoras del centro educativo

Le corresponde a la persona directora:

- Gestionar en el nivel de Educación Preescolar este servicio, apegándose a los procedimientos establecidos en oficios, lineamientos, resoluciones y otros documentos del Servicio Civil, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Planificación Institucional, tomando en cuenta los posibles escenarios de cobertura indicados anteriormente, siempre y cuando se cuente con el debido contenido

“Encendamos juntos la luz”

Página 11 de 67

presupuestario autorizado por formulación presupuestaria de la Dirección de Planificación del Ministerio de Educación Pública.

- Asegurar una educación de calidad y avanzar en el logro de la universalización de la enseñanza del idioma inglés en el sistema educativo costarricense.
- Informar al personal docente y administrativo del centro educativo, sobre el servicio de la lengua extranjera en el nivel de la Educación Preescolar y el apoyo que se requiere de la comunidad educativa para desarrollar exitosamente el proceso.
- Elaborar y velar por el cumplimiento de horarios de las personas docentes de la enseñanza de la lengua extranjera en el nivel de Educación Preescolar.
- Dar a conocer los documentos vigentes políticas, circulares, oficios y otros y velar por el cumplimiento de lo estipulado.
- Dar seguimiento al proceso pedagógico que desarrolla la persona docente para la enseñanza de la lengua extranjera a la población estudiantil. La mediación pedagógica que se implementa como parte de este proceso, debe ser de calidad y promover el aprendizaje significativo, lo que implica que se generen espacios de participación, para que las personas estudiantes de preescolar puedan construir su conocimiento y demostrar su progreso en la adquisición de la lengua extranjera.

“Encendamos juntos la luz”

Página 12 de 67

- Dar seguimiento al profesional que desarrolla la enseñanza del inglés de forma inmersiva, utilizando el Programa de Estudio de Educación Preescolar y documentos vinculantes vigentes.
- Velar por que la persona docente que brinda el servicio de la adquisición del inglés en el nivel de Educación Preescolar, tenga el planeamiento didáctico y otros documentos que complementan su labor pedagógica al día. Así mismo, que los Informes Descriptivos de Logros sean elaborados según las disposiciones de las autoridades educativas y entregados a las familias en los plazos establecidos según el calendario escolar.
- Mediar para que se logren las condiciones apropiadas para la adquisición del inglés:
 - El aula es el lugar concreto que se destina a cada grupo en particular, es además, el espacio donde el estudiantado aprende a vivir en convivencia al interactuar con otras personas.
 - Debe contar con ambientes de aprendizaje que tengan multiplicidad de recursos para favorecer de manera intencionada las situaciones de aprendizaje de la lengua extranjera. El aula debe tener materiales y mobiliario que motiven al estudiantado a comunicarse, desplazarse y experimentar con variedad de materiales novedosos y familiares. (Ver Guía docente del Programa de Estudio de Educación Preescolar, página 79-96) Por lo tanto, no se requiere un aula distinta para la enseñanza de la lengua extranjera.

“Encendamos juntos la luz”

Página 13 de 67

- Los ambientes emergentes constituyen un espacio de creación conjunta (docente-estudiantes; docente-docente) que fortalezcan los procesos pedagógicos que se desarrollan para la adquisición de la lengua extranjera.
- El clima de aula debe ser tranquilo, de confianza, que brinde seguridad, libertad de expresión, gozo, atractivo, participativo, con actividades lúdicas, así como con los recursos materiales y tecnológicos necesarios.
- Mantener un canal de comunicación fluido con las familias y adultos encargados para que sean conscientes de la importancia de su apoyo en los procesos de enseñanza- aprendizaje de la lengua extranjera.
- Gestionar recursos para apoyar a la persona docente de lengua extranjera, por medio de la Junta de Educación.

2.4 Ruta de cobertura

A continuación, se muestra una serie de acciones para ampliar la ruta de cobertura en los centros educativos según escenarios.

Servicios Itinerantes

Por la naturaleza de este código, la persona docente de Educación Preescolar Bilingüe en experiencias de la jornada debe atender a la población estudiantil en los centros educativos donde fue nombrada. Cualquier cambio que este servicio requiera ya sea lecciones o centro educativo, la persona directora debe tramitarlo ante el Departamento de

“Encendamos juntos la luz”

Página 14 de 67

Formulación Presupuestaria por medio de la dirección regional correspondiente.

En el caso de que se autorice en el servicio itinerante la ampliación de lecciones, la persona directora debe gestionar ante la unidad correspondiente, dichas lecciones bajo la figura de Ampliación de la Jornada Laboral en Materias Complementarias, con el formulario DRH-FOR-AJL-DARH-04 04 o la herramienta que se encuentre vigente para el trámite y los horarios correspondientes.

Servicio de Inglés en experiencias de la jornada

La persona directora del centro educativo asigna el servicio de experiencias de la jornada a la totalidad de los grupos de estudiantes (Materno Infantil - Grupo Interactivo II -Transición y Grupo Heterogéneo) a una persona docente de Educación Preescolar Bilingüe, siempre y cuando el código presupuestario pertenezca al centro educativo. En este caso, la persona directora, le asigna las lecciones correspondientes a esta docente. La cual puede ampliar hasta 15 lecciones en una misma institución, (completando el máximo de 45 lecciones) en el caso de que el centro educativo tenga 9 grupos de preescolar en total.

Si este centro educativo tiene menos de 9 grupos, la docente puede ampliar en otras instituciones aledañas, completando en total 45 lecciones máximo.

En ambos casos, la persona directora solicita la ampliación de jornada bajo la modalidad de “Ampliación de Materias Complementarias”, este trámite lo

“Encendamos juntos la luz”

Página 15 de 67

realiza ante la unidad encargada, completando el FORMULARIO DRH-FOR-AJLDARH-04 o la herramienta que se encuentre vigente para el trámite.

Servicio de Inglés en grupo específico

De acuerdo con la Directriz N°DM-0004-2-2019, para el nombramiento de esta clase de puesto aplica lo establecido en el Manual de Especialidades de la Dirección General del Servicio Civil. Es requisito la certificación vigente en la Banda Internacional C1, de no existir oferentes, se podrá considerar como excepción la certificación vigente en la Banda Internacional B2.

De acuerdo con la resolución DG-140-2019, los oficios DDC-DEPI-116-10.2019, DDC-DEPI-135-11-2019 y VM-A-DRH-10752-2019, la persona docente de Educación Preescolar especialidad Inglés, puede optar por: alguna de estas dos ampliaciones:

- 1- Ampliación de la jornada laboral, significa atender a un grupo de estudiantes más del nivel de Educación Preescolar (Ciclo Materno Infantil - Grupo Interactivo II, Ciclo de Transición o grupo Heterogéneo) en jornadas y horarios diferentes. Esta gestión la lleva a cabo la persona directora ante la unidad correspondiente con el Formulario DRH-FOR-AJLDARH-01 (Ampliación de la Jornada Laboral) o la herramienta que se encuentre vigente para el trámite.

“Encendamos juntos la luz”

Página 16 de 67



- 2- Además de tener un grupo específico de estudiantes del nivel de Educación Preescolar (Ciclo Materno Infantil -Grupo Interactivo II, Ciclo de Transición o grupo Heterogéneo), puede atender hasta un máximo de 3 grupos adicionales para un total de 15 lecciones en el nivel de Educación Preescolar, del mismo centro educativo o de otros cercanos a éste.



Este trámite lo realiza, la persona directora bajo la modalidad de “Ampliación de Materias Complementarias”, ante la unidad correspondiente, completando el FORMULARIO DRH-FOR-AJLDARH-04 o la herramienta que se encuentre vigente para el trámite.

“Encendamos juntos la luz”

Página 17 de 67

En el apartado observaciones del formulario de ampliación de la jornada laboral, se debe indicar que la persona docente atiende un único grupo con otros grupos adicionales. (1, 2, ó 3 como máximo)

En caso de que la docente del grupo específico atienda la ampliación en experiencias de la jornada, la jornada diaria de este grupo no se reduce, mantiene el horario correspondiente a 4 horas y 10 minutos.

Servicio de inglés con Profesores de Lengua Extranjera de I y II Ciclos

Las disposiciones de este apartado aplican para el trabajo del profesor de idioma extranjero de I y II Ciclos que trabaja junto con la persona docente de Educación Preescolar sin especialidad durante la jornada diaria.

De acuerdo con la Directriz N°DM-0004-2-2019, el profesor de idioma extranjero de I y II Ciclos (PIE), puede atender 10 lecciones semanales (un total de 40 lecciones al mes o en caso de ser requerido para completar las 30 lecciones del puesto), en un único grupo del nivel de Educación Preescolar: Ciclo de Transición, Materno Infantil (Grupo Interactivo II) o grupo Heterogéneo. Aplicará para este servicio lo establecido en el Manual de Especialidades de la Dirección General del Servicio Civil. Es requisito la certificación vigente según el MCER en la Banda Internacional C1. De no existir oferentes, se podrá considerar como excepción la certificación vigente en la Banda Internacional B2. La persona directora debe solicitar este servicio ante la Unidad correspondiente, completando el FORMULARIO DRH-FOR-AJLDARH-04 o la herramienta que se encuentre vigente para el trámite.

“Encendamos juntos la luz”

Página 18 de 67

Las personas docentes de Lengua Extranjera que laboran en centros educativos de I y II Ciclos que amplían 10 lecciones con un único grupo de Educación Preescolar bajo el modelo inmersivo (las 10 lecciones no pueden ser modificadas, aumentadas o disminuidas). Estas lecciones corresponden tanto para completar las 30 lecciones del puesto como para ampliación de la jornada laboral, en caso de exceder las 30 lecciones. El profesor de idioma extranjero de I y II Ciclos al que se le asignen las 10 lecciones, realiza la mediación del inglés en el nivel de Educación Preescolar desde un modelo inmersivo. La persona docente de Educación Preescolar permanece y participa activamente con el grupo durante las lecciones de inglés que imparte el profesor de lengua extranjera de I y II Ciclos. Las 10 lecciones semanales por ampliación de la jornada o para completar las 30 lecciones del puesto, se distribuirán de acuerdo con el módulo horario del nivel de Educación Preescolar, establecido en el documento que justifica la divulgación de la sección sustitutiva del apartado Lengua Extranjera en el nivel de Educación Preescolar del documento *“Lineamientos sobre horarios para los diferentes ciclos, niveles, ofertas y modalidades del Sistema Educativo Costarricense”*.

Servicio de inglés en Grupo específico por cambio de especialidad

Las personas docentes de Educación Preescolar que tienen nombramiento interino en plazas vacantes o en propiedad, con el Ministerio de Educación Pública y poseen la certificación vigente según el MCER en la Banda Internacional C1 o B2, deberán comunicar a la persona directora su interés

“Encendamos juntos la luz”

Página 19 de 67

de que se aplique el cambio de especialidad, posteriormente, una vez que la persona docente presente la banda vigente, la persona directora debe remitir la solicitud ante la unidad correspondiente mediante un oficio, vía correo electrónico, adjuntando los requisitos solicitados.

La reasignación del “Profesor de Enseñanza Preescolar sin especialidad” a “Profesor de Enseñanza Preescolar especialidad inglés” aplica solo en los casos de grupos de los Ciclos Materno Infantil (Grupo Interactivo II), Transición y/o Grupo Heterogéneo, que no estén siendo atendidos por una docente de Educación Preescolar Inglés en experiencias de la jornada o en su defecto, para aquellos casos en que se cuenta con este servicio, pero no se logra abarcar la totalidad de los grupos de ese centro educativo. Esta disposición aplica también para nuevos puestos vacantes que se generen en los centros educativos.

La persona docente debe verificar en la Plataforma de Servicios si cuenta con la equiparación de grupo profesional (Profesor de Enseñanza Preescolar, especialidad Inglés), caso contrario, debe solicitar el trámite de equiparación ante dicha oficina.

Es importante aclarar que, aunque en el centro educativo se cuenta con algún servicio de inglés y se requiera aumentar la cobertura, la persona directora puede gestionar otro servicio. Por ejemplo, se puede solicitar cambio de especialidad, experiencias en la jornada o PIE por ampliación.

“Encendamos juntos la luz”

Página 20 de 67

2.5 Horarios

En este nivel educativo la jornada diaria está organizada en experiencias, las cuales responden a las características y necesidades de las personas estudiantes, favoreciendo así la construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades por medio de procesos de aprendizaje significativo.

A continuación, se destacan los aspectos relevantes de los horarios, referentes a cada uno de los escenarios de cobertura para la adquisición del inglés en la Educación Preescolar:

Grupo específico especialidad Inglés

Las personas docentes de esta especialidad podrán atender un grupo específico y ampliar su jornada laboral en otro grupo, Ciclos Materno Infantil (Grupo Interactivo II), Transición, Grupos Heterogéneos o en experiencias de la jornada (15 lecciones).

La jornada horaria es de 7:00 a.m. a 11:10 a.m. en la mañana y de 12:30 p.m. a 4:40 p.m. en la tarde, incluyendo la experiencia de Fortalecimiento de los aprendizajes. En caso de tener ampliación debe regirse con el horario de la jornada diaria con ampliación, ya que esta se reduce (ver horario en la página 103 de la Guía docente del Programa de Estudio de Educación Preescolar).

En el caso de que la persona docente del grupo específico, amplíe 15 lecciones en experiencias de la jornada; la jornada diaria del grupo específico no se reduce, mantiene el horario correspondiente a 4 horas y 10 minutos.

“Encendamos juntos la luz”

Página 21 de 67

Tabla N°1
Organización de la Jornada Diaria para Grupo Específico
Mañana

TIEMPO	EXPERIENCIAS
7:00 a.m. a 7:10 a.m. 10 minutos	Experiencias de recibimiento.
7:10 a.m. a 7:30 a.m. 20 minutos	Experiencias iniciales.
7:30 a.m. a 8:30 a.m. 60 minutos	Experiencia de la opción de trabajo.
8:30 a.m. a 9:00 a.m. 30 minutos	Experiencias de higiene y alimentación.
9:00 a.m. a 9:30 a.m. 30 minutos	Experiencias de actividad física y movimiento.
9:30 a.m. a 10:10 a.m. 40 minutos	Experiencias para el desarrollo de la expresión artística.
10:10 a.m. a 10:50 a.m. 40 minutos	Experiencia integral para el fortalecimiento de los aprendizajes
10:50 a.m. a 11:10 a.m. 20 minutos	Experiencias de cierre y despedida

Fuente. Guía Docente del Programa de Estudio Educación Preescolar, 2015.

“Encendamos juntos la luz”

Página 22 de 67

Tabla N°2
Organización de la Jornada Diaria para Grupo Específico
Tarde

TIEMPO	EXPERIENCIAS
12:30 p.m. a 12: 40 p.m. 10 minutos	Experiencias de recibimiento.
12:40 p.m. a 1:00 p.m. 20 minutos	Experiencias iniciales.
1:00 p.m. a 2:00 p.m. 60 minutos	Experiencia de la opción de trabajo.
2:00 p.m. a 2:30 p.m. 30 minutos	Experiencias de higiene y alimentación.
2:30 p.m. a 3:00 p.m. 30 minutos	Experiencias de actividad física y movimiento.
3:00 p.m. a 3:40 p.m. 40 minutos	Experiencias para el desarrollo de la expresión artística.
3:40 p.m. a 4:20 p.m. 40 minutos	Experiencia integral del fortalecimiento de los aprendizajes.
4:20 p.m. a 4:40 p.m. 20 minutos	Experiencias de cierre y despedida.

“Encendamos juntos la luz”

Página 23 de 67

Experiencias de la Jornada

Estas docentes son nombradas por lecciones y podrán realizar una ampliación completando el máximo de 45 lecciones. Además, tienen la posibilidad de atender a la población estudiantil de los Ciclos Materno Infantil (Grupo Interactivo II), Transición y/o Grupos Heterogéneos. Los centros educativos que dispongan de este servicio no deben ampliar el horario en 40 minutos.

De acuerdo con la distribución del tiempo y el propósito de cada momento de la jornada, se han organizado las distintas experiencias de la siguiente forma:

Tabla N° 3

Distribución de la Jornada Diaria para la Adquisición del Inglés en Experiencias de la Jornada / PIE

Nombre de la experiencia	Duración
Recibimiento e iniciales	30 minutos
Opción de trabajo	60 minutos
Higiene y alimentación	30 minutos
Actividad física y movimiento	30 minutos
Fortalecimiento de los aprendizajes	40 minutos
Desarrollo de la expresión artística-cierre y despedida	60 minutos

“Encendamos juntos la luz”

Página 24 de 67

****Nota: La Experiencia Integral para el Fortalecimiento de los Aprendizajes, se brindará al grupo completo por lo que se desarrollará antes de las experiencias de artística, cierre y despedida. En el caso de las docentes en experiencias de la jornada, este período debe ser utilizado para acciones de planificación, coordinación y diseño de material didáctico durante el curso lectivo 2022.*

A partir del 2023, esta experiencia se incorpora como parte de los momentos de la jornada que la persona docente de experiencias de la jornada y PIE pueden impartir a los grupos de estudiantes.

La persona docente de preescolar bilingüe en experiencias de la jornada, desarrollará la mediación pedagógica durante estas experiencias, según el horario establecido para cada grupo, respetando la duración de cada una de ellas; por lo tanto, las experiencias que tienen una duración de 60 minutos (Opción de trabajo, Expresión artística, cierre y despedida) no deben dividirse, deben ser desarrolladas en el tiempo estipulado de una hora para cada una de estas experiencias y las experiencias de 30 minutos deben mantenerse (recibimiento e iniciales, higiene y alimentación y movimiento).

El propósito es que los grupos de estudiantes estén expuestos la mayor cantidad de días y de tiempo posible (3 horas o 3 horas y treinta minutos por semana) al aprendizaje de la lengua meta de una forma natural. Por esta razón, el horario para la atención de los grupos debe ser equitativo y contemplar diferentes experiencias de la jornada.

“Encendamos juntos la luz”

Página 25 de 67

Sin embargo, hay situaciones particulares para que los grupos de estudiantes puedan recibir el servicio, la persona docente puede brindar mayor exposición al idioma menos días a la semana (uniendo experiencias) asegurando la calidad educativa y la máxima exposición a la lengua extranjera. A continuación, se presentan algunos ejemplos de horarios.

Tabla N° 4

Ejemplo de horario para la atención de 6 grupos de los Ciclos Materno Infantil (Grupo Interactivo), Transición y/o Grupo heterogéneo en un centro educativo.

Jornada Mañana

Mi n	EXPERIENCIAS /DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30	Recibimiento e Iniciales	Grupo 1	Grupo 6	Grupo 5	Grupo 4	Grupo 5
60	Opción de Trabajo	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 6	Grupo 5	Grupo 4
30	Alimentación	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 6	Grupo 3
30	Movimiento	Grupo 4	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 3
60	Artística y Cierre	Grupo 5	Grupo 4	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 6
30	Fortalecimiento de los aprendizajes.					

Fuente: Elaboración propia.

“Encendamos juntos la luz”

Página 26 de 67

Tabla N° 5

Ejemplo de horario para la atención de 6 grupos de los Ciclos Materno Infantil (Grupo Interactivo), Transición y/o Grupo heterogéneo en un centro educativo de acuerdo a PINA.

Jornada Mañana

Mi n	EXPERIENCIAS /DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30	Recibimiento e Iniciales	Grupo 1	Grupo 6	Grupo 5	Grupo 4	Grupo 5
60	Opción de Trabajo	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 6	Grupo 5	Grupo 4
30	Alimentación	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 6	Grupo 3
30	Movimiento	Grupo 4	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 3
30	Fortalecimiento de los aprendizajes.					
60	Artística y Cierre	Grupo 5	Grupo 4	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 6

Fuente: Elaboración propia.

“Encendamos juntos la luz”

Página 27 de 67

Tabla 6

Ejemplo de horario para la atención de 9 grupos de los Ciclos Materno Infantil (Grupo Interactivo), Transición y/o Grupo heterogéneo en un mismo centro educativo

Jornada Mañana

min	Experiencias /Días	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30	Recibimiento e Iniciales	Grupo 1	Grupo 6	Grupo 5	Grupo 4	Grupo 5
60	Opción Trabajo	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 6	Grupo 5	Grupo 4
30	Alimentación	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 6	Grupo 3
30	Movimiento	Grupo 4	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 3
30	Fortalecimiento integral para los aprendizajes.					
60	Artística y Cierre	Grupo 5	Grupo 4	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 6

Jornada Tarde

	EXPERIENCIAS /DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30	Recibimiento e Iniciales	Grupo 7	Grupo 9		Grupo 9	Grupo 7
60	Opción Trabajo	Grupo 8	Grupo 7	Grupo 9	Grupo 8	Grupo 9
30	Alimentación	Grupo 9	Grupo 8	Grupo 7		Grupo 8
30	Movimiento			Grupo 8	Grupo 7	
40	Fortalecimiento integral para los aprendizajes.					
60	Artística y Cierre					

Fuente: Elaboración propia.

“Encendamos juntos la luz”

Página 28 de 67

Tabla 7

Ejemplo de horario para la docente itinerante en experiencias de la jornada con dos o más centros educativos.

Jornada Mañana

min	EXPERIENCIAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30	Recibimiento e Iniciales	Escuela 2 G1	Escuela 3 G1		Escuela 3 G1	Escuela 2 G1
60	Opción de Trabajo	Escuela 2 G1	Escuela 3 G1	Escuela 1 G2	Escuela 3 G1	Escuela 2 G1
30	Alimentación	Traslado 30'	Traslado 30'	Escuela 1 G2	Traslado 30'	Traslado 30'
30	Movimiento	Escuela 1 G1	Escuela 4 G1	Escuela 1 G1	Escuela 4 G1	Escuela 1 G1
30		Fortalecimiento integral para los aprendizajes.				
60	Artística y Cierre	Escuela 1 G2	Escuela 4 G1	Escuela 1 G1	Escuela 4 G1	Escuela 1 G2
		Jornada tarde				
	EXPERIENCIAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30	Recibimiento e Iniciales		Escuela 4 G2	Escuela 1 G3	Escuela 4 G2	Escuela 1 G3
60	Opción de Trabajo	Escuela 1 G3	Escuela 4 G2	Traslado 30'	Escuela 4 G2	Escuela 1 G3
30	Alimentación	Traslado 30'	Traslado 30'	Escuela 2 G2	Traslado 30'	
30	Movimiento	Escuela 2 G2	Escuela 3 G2	Escuela 2 G2	Escuela 3 G2	
60	Artística y Cierre	Escuela 2 G2	Escuela 3 G2		Escuela 3 G2	

Fuente: Elaboración propia.

“Encendamos juntos la luz”

Página 29 de 67

Tabla 8

Ejemplo de horario para la docente itinerante en experiencias de la jornada con dos centros educativos 9 grupos.

Jornada Mañana

Tiempo	Experiencias	Centro Educativo 1			Centro Educativo 2	
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30	Recibimiento y Activ. Iniciales	G1	G1			
60	Opcion trabajo	G1	G2		G1	G3
30	Alimentación	G2	G3	G1	G4	G2
30	Movimiento	G2	G3	G1	G4	G2
30		Fortalecimiento de los aprendizajes.				
60	Artística y cierra			G2		
Jornada tarde						
30	Recibimiento y Activ. Iniciales	G4	G4	G3	G2	G4
60	Opcion trabajo	G4	G4	G3	G2	G4
30	Alimentación	G5	G5		G3	G1
30	Movimiento	G5	G5		G3	G1
30	Fortalecimiento de los aprendizajes					
60	Artística y cierra	G3		G5	G3	G1

Fuente: Elaboración propia.

***Nota: Estos son ejemplos de posibles horarios, a partir de los cuales se pueden construir los propios, según cada contexto y necesidades del centro educativo. Es importante respetar el tiempo de duración de cada una de las experiencias, la

“Encendamos juntos la luz”

Página 30 de 67

mayoría de 30 minutos y dos de estas de 1 hora, este tiempo **no debe ser modificado ni puede ser dividido en dos periodos de 30 minutos** cada uno. A partir del 2023, la experiencia integral para el Fortalecimiento de los aprendizajes se incorpora como parte de los momentos de la jornada que la persona docente de experiencias de la jornada y PIE pueden impartir a los grupos de estudiantes. En esta *Experiencia Integral para el Fortalecimiento de los Aprendizajes* se debe potenciar los aprendizajes establecidos y las competencias lingüísticas con el grupo total de estudiantes.

La persona docente bilingüe en experiencias de la jornada podrá atender, un máximo de 6 grupos que corresponden a 30 lecciones y realizar una ampliación con 3 grupos más, que equivale a 15 lecciones, para un total de 45, en este caso, atendería a 9 grupos, siendo la máxima cantidad. La experiencia de “Seguimiento Individualizado” se considera como una experiencia más (dentro de las 45 lecciones), la cual es utilizada por la persona docente bilingüe para la realización de acciones de planeamiento, elaboración de material, atención a padres de familia, entre otros.

Se recomienda la **elaboración del horario de forma conjunta**, por parte de las personas directoras y la persona docente, además, es importante contemplar la cantidad de grupos que tiene a cargo y el respeto a los tiempos establecidos para cada experiencia. Es importante recordar que ya no existen las lecciones de 40 minutos, sino el tiempo establecido para cada experiencia de la jornada, como se detalló anteriormente.

“Encendamos juntos la luz”

Página 31 de 67

En el caso de que la persona docente deba trasladarse a otro centro educativo, debe dejar este espacio contemplado en el horario (el cual no forma parte de la cantidad de lecciones nombradas), para que pueda empezar puntualmente la atención de la población estudiantil en la experiencia de la jornada que le corresponde. (Ver ejemplo de las tablas 7 y 8).

Ampliación inglés inmersivo con docentes de I y II ciclos

Pueden atender 10 lecciones con un grupo del nivel de Educación Preescolar (Ciclo Materno Infantil - Grupo Interactivo II, Ciclo de Transición y/o Grupos Heterogéneos).

Las 10 lecciones se distribuirán en 2 lecciones diarias durante la semana. En casos debidamente justificados por dificultad de traslado o acceso podrán hacerse modificaciones previa aprobación del Comité Asesor Regional (CAR).

El tiempo que tiene asignado el profesor de I y II Ciclos para la enseñanza del inglés en la Educación Preescolar, se distribuirá en las diferentes experiencias de la jornada diaria, establecidas en este documento para la adquisición de la lengua meta en los escenarios: experiencias de la jornada y PIE (Ver Tabla N° 3 Distribución de la Jornada Diaria para la Adquisición del Inglés en Experiencias de la Jornada).

“Encendamos juntos la luz”

Página 32 de 67

A modo de ejemplo se presenta la siguiente distribución:

mi n	EXPERIENCIAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30	Recibimiento e Iniciales	PIE				
60	Opción de Trabajo	PIE			PIE	
30	Alimentación		PIE		PIE	PIE
30	Movimiento		PIE	PIE		PIE
60	Artística y Cierre			PIE		
30	Fortalecimiento integral para los aprendizajes					

3.Aspectos técnico curriculares

La adquisición de la lengua extranjera en el nivel de Educación Preescolar, se desarrolla bajo un modelo inmersivo, utilizando el Programa de Estudio de Educación Preescolar (2014) y las Orientaciones para la Mediación Pedagógica por Habilidades para la Educación Preescolar de la Política Curricular (2021).

3.1 Modelo Inmersivo

Se refiere al aprendizaje de la lengua extranjera, de forma natural, semejante al proceso de adquisición de la lengua materna. La persona docente bilingüe favorece en los niños y las niñas procesos de comunicación en la lengua extranjera de forma espontánea, natural y progresiva, durante las diversas experiencias de la jornada diaria, establecidas para este nivel educativo, puesto que el lenguaje se aprende a través de su uso en situaciones reales.

“Encendamos juntos la luz”

Página 33 de 67

El modelo inmersivo para la enseñanza de la lengua extranjera, es un medio eficaz que enfatiza el desarrollo de las competencias lingüísticas, entendidas estas como la capacidad para saber usar con propiedad una lengua en distintas interacciones sociales.

Algunas características del modelo inmersivo son:

- La lengua extranjera y la lengua materna se aprenden y desarrollan de forma paralela.
- El aprendizaje de la lengua extranjera de esta forma, favorece la construcción del conocimiento y el aprendizaje significativo.
- El aprendizaje de la lengua extranjera se desarrolla en los distintos contextos educativos.
- La cultura del aula es la de la comunidad del idioma materno. Sin embargo, también se favorece el aprecio y respeto por la cultura de la lengua extranjera.

3.2 Habilidades lingüísticas

En el nivel de Educación Preescolar, se favorece el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas de la población estudiantil: expresión o producción oral (habla), comprensión oral (escucha), lectura y escritura (emergentes). En el proceso comunicativo la producción y la comprensión oral se dan de forma simultánea, por esta razón, en el caso de la enseñanza de la lengua extranjera en este nivel educativo, se enfatizan estas dos competencias lingüísticas:

“Encendamos juntos la luz”

Página 34 de 67

- Producción oral: es dinámica, cobra gran importancia el acento, el tono y la intensidad dada a cada palabra o frase porque atraen o refuerzan la atención del oyente. Así mismo, la modulación de la voz, los gestos, los movimientos de nuestro rostro y cuerpo, ayudan a comprender el verdadero significado de la palabra hablada, el por qué y el para qué de lo que se está hablando. También influye la intención y el estado de ánimo de quien habla (MEP,2014).
- Comprensión oral, se deben considerar las 3 fases de los procesos de la escucha:
 - Pre-escucha, en la que se establece por qué se escucha y se crean expectativas a quién escucha, para ayudarlo a realizar anticipaciones, basándose en el mundo de los propios conocimientos. Estas actividades tienen varios propósitos; activación de conocimientos previos o vocabulario, predicciones, preguntas de discusión, presentación de dibujos / videos, presentación de vocabulario clave, lluvia de ideas, entre otros.
 - Escucha, es en la que se mantiene viva la atención, por medio de actividades y la presencia de material de apoyo que estimule la anticipación, la verificación, la relación y la memorización de lo escuchado.
 - Posterior a la escucha en la que se verifica la comprensión de lo escuchado en el desarrollo de otras actividades (Programa de Estudio del nivel de Educación Preescolar, 2014).

“Encendamos juntos la luz”

Página 35 de 67

3.4 Metodología activa

Para el desarrollo de la mediación pedagógica en el nivel de Educación Preescolar se utiliza la metodología activa, la cual es coherente con el enfoque constructivista.

Sus principales características son las siguientes:

- Es actualizada, dinámica y contextualizada.
- Considera la actividad como el principal eje del desarrollo de la niñez, contemplando el juego como medio para el aprendizaje.
- Propone que las estrategias de mediación, tengan un propósito definido, para el desarrollo de las competencias lingüísticas, a través de los aprendizajes esperados.
- Favorece que las personas estudiantes logren aprendizajes significativos al construir de forma activa sus nuevos conocimientos.
- Promueve que las personas estudiantes asuman responsabilidades sobre su propio aprendizaje, siendo autónomos, conscientes y reflexivos de lo que están aprendiendo, cómo lo están haciendo y para qué lo hacen.
- Propicia la experimentación, el trabajo en equipo, el desarrollo de actitudes colaborativas, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, creativo, entre otros.
- Favorece procesos de comunicación efectiva.
- Fomenta la expresión de ideas, sentimientos, emociones con libertad y responsabilidad.

“Encendamos juntos la luz”

Página 36 de 67

- Propone ambientes estimulantes que faciliten a las niñas y a los niños el acceso a estructuras superiores de conocimiento, cada vez con mayor complejidad.

La implementación de la metodología activa favorece la adquisición de la lengua extranjera, por medio del desarrollo de procesos de aprendizaje significativos con los niños y las niñas preescolares, fomentando su creatividad, gozo y disfrute.

3.5 Mediación Pedagógica

La mediación pedagógica incluye las actividades, los métodos y las técnicas que la persona docente realiza de forma intencionada, en el contexto educativo para promover y acompañar el aprendizaje de la persona estudiante, fomentando la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades.

Algunos aspectos importantes que debe considerar la persona docente en la mediación pedagógica son los siguientes:

- La edad cronológica y maduracional de los niños y las niñas, sus características, sus condiciones particulares y el contexto.
- La motivación de la persona estudiante durante todo el proceso de aprendizaje.
- La creatividad e innovación, de tal forma que, las distintas estrategias de mediación despierten el interés de la persona estudiante.
- El juego en las estrategias de mediación, ya que es el principal recurso didáctico que permite el aprendizaje, la creatividad, el disfrute, la alegría de los niños y las niñas.

“Encendamos juntos la luz”

Página 37 de 67

- Presentar la información de distintas maneras: visual, auditiva y kinestésica, así como brindar múltiples opciones a las niñas y a los niños para que demuestren lo que han aprendido. Por ejemplo, utilizando preguntas generadoras, material concreto, real, dibujos, narración de cuentos, aprendizaje de canciones, expresión corporal, juegos, dramatizaciones, imágenes, fotografías, videos, entre otros; que faciliten el aprendizaje del idioma meta.
- El uso de los recursos educativos digitales y/o diversas plataformas educativas son un apoyo a los procesos que favorecen la adquisición de la lengua extranjera, estos deben ser relevantes, significativos y pertinentes. Es importante aclarar, además, que estos recursos no sustituyen la mediación pedagógica que lleva a cabo la persona docente en la enseñanza de la lengua meta.
- Repetir y modelar la lengua meta brindando múltiples y variadas oportunidades a las personas estudiantes, para su utilización en los diferentes momentos de la jornada diaria.
- Apoyar con gestos, movimientos, señas, expresión corporal, expresiones faciales, dramatizaciones entre otros, para facilitar la comprensión oral de la población estudiantil en los diferentes contextos.
- Diseñar las estrategias de mediación para que se favorezca el aprendizaje de forma gradual y progresiva, haciendo referencia constante a los conocimientos previos de la persona estudiante; así como la construcción y demostración del conocimiento.

“Encendamos juntos la luz”

Página 38 de 67

- Dar énfasis al desarrollo de las competencias lingüísticas del idioma meta, en especial la comprensión y producción oral, articulándolas con el aprendizaje esperado.
- Desarrollar una exposición inicial a este idioma en un 60% y de la lengua materna en un 40%, para avanzar progresivamente a un 80% y 20% respectivamente. Inicialmente los niños y las niñas pueden responder en la lengua materna y paulatinamente lograr una mayor producción oral en el idioma meta. Al ser la persona docente el modelo a seguir por parte de los niños y las niñas, es indispensable que se comunique en inglés durante toda la jornada y solo utilice la lengua materna en aquellas situaciones necesarias.
- Proponer en su planeamiento didáctico el desarrollo de mini proyectos y/o talleres que favorezcan el aprendizaje de las habilidades (toma de decisiones, pensamiento crítico, comunicación, colaboración, entre otras), por parte de las personas estudiantes y les permita demostrar lo aprendido de forma creativa.

3.6 Planeamiento didáctico

El planeamiento didáctico es el instrumento y la herramienta que le posibilita a la persona docente prever, organizar, anticipar, dar coherencia y unidad de sentido, así como seleccionar, secuenciar y evaluar los procesos pedagógicos que desarrolla.

El planeamiento didáctico debe ser coherente con la Política Educativa “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”, La

“Encendamos juntos la luz”

Página 39 de 67

Política Curricular “Educar para una nueva ciudadanía”, Política Educativa de Promoción de Idiomas, el Programa de Estudio Educación Preescolar (2014), las Orientaciones para la Mediación Pedagógica por Habilidades del Nivel de Educación Preescolar, con las orientaciones administrativas y técnico - curriculares establecidos para la adquisición del inglés en este nivel educativo y otros documentos vinculantes.

Para su elaboración, se contempla la distribución de aprendizajes establecida para cada ciclo o modalidad (Anexo 3 y 4). En el momento de la redacción de las estrategias de mediación se debe articular los aprendizajes esperados con las competencias lingüísticas de expresión y/o comprensión oral.

3.7 Secuencia didáctica para la enseñanza de la lengua extranjera

En las estrategias de mediación propuestas en el planeamiento didáctico, la persona docente con especialidad Inglés, debe plasmar la secuencia didáctica para la enseñanza de la lengua extranjera, la cual se detalla a continuación:

- Pre-Task (PT) se refiere a las actividades que conectan a las personas estudiantes con el conocimiento previo.
- During-Task (DT) corresponde a las actividades de construcción del conocimiento, conceptos, vocabulario, estructuras propias del idioma, entre otros.
- Post-Task (PST) es la demostración del conocimiento construido por medio de la expresión y comprensión oral.

Estas fases son congruentes con el proceso cognitivo del enfoque constructivista del Programa de Estudio del nivel de Educación Preescolar, el cual plantea las

“Encendamos juntos la luz”

Página 40 de 67

siguientes: conocimientos previos, construcción del conocimiento y demostración del conocimiento.

3.8 Evaluación de los aprendizajes

En el Programa de Estudio de Educación Preescolar (MEP, 2014) se concibe la evaluación como “un proceso dinámico, reflexivo, contextualizado, de investigación permanente y potenciador de la autonomía, que debe ser desarrollado por la persona docente como un proceso continuo e ininterrumpido” (p.38).

Con respecto a la evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera, la persona docente debe considerar las evidencias del aprendizaje de la persona estudiante, esta información puede ser consignada en la herramienta “Registro de información del proceso de evaluación del nivel de Educación Preescolar 2022” del Departamento de Educación de la Primera Infancia o la que se designe para tal fin.

Los indicadores de las competencias lingüísticas de comprensión y expresión oral están redactados de manera general, por lo que podrán ser utilizados para evaluar estas competencias con cualquiera de los aprendizajes esperados que se hayan desarrollado, si la persona docente así lo desea, podrá adaptar estos indicadores de forma más específica (Ver tabla 7 y 8, en formato **“negrita”** se señala la información que puede adaptarse, la cual corresponde al contenido del aprendizaje esperado).

“Encendamos juntos la luz”

Página 41 de 67

Tabla N°7

Indicadores del aprendizaje de la competencia lingüística de expresión oral

Indicadores del aprendizaje esperado	Proceso Inicial	Proceso Intermedio	Proceso Avanzado
Comunica con frases sencillas con apoyo de múltiples recursos .	Identifica frases sencillas para comunicarse por medio de múltiples recursos .	Reconoce diferentes frases sencillas para comunicarse por medio de múltiples recursos .	Expresa diferentes frases sencillas para comunicarse por medio de múltiples recursos .
Manifiesta de forma oral sentimientos y emociones por medio de diferentes recursos auditivos y visuales .	Expresa sus sentimientos y emociones por medio de diferentes recursos auditivos y visuales .	Menciona, con ideas sencillas sus sentimientos y emociones por medio de diferentes recursos auditivos y visuales .	Comunica, con claridad, sus sentimientos y emociones por medio de diferentes recursos auditivos y visuales .
Manifiesta actitudes de seguridad , al comunicarse de forma natural con otras personas.	Identifica vocabulario conocido que le permita comunicarse de forma segura con otras personas.	Reconoce frases sencillas que le permita comunicarse de forma segura con otras personas.	Expresa oraciones simples que le permita comunicarse de forma segura con otras personas.

“Encendamos juntos la luz”

Página 42 de 67

Tabla N°8
Indicadores del aprendizaje de la competencia lingüística de comprensión oral

Indicadores del aprendizaje esperado	Proceso Inicial	Proceso Intermedio	Proceso Avanzado
Comprende vocabulario, frases y oraciones de uso frecuente para comunicarse con otras personas	Menciona vocabulario conocido para comunicarse con otras personas.	Relaciona diferentes palabras del vocabulario conocido para comunicarse con otras personas por medio del uso de frases frecuentes.	Interpreta vocabulario, frases y oraciones de uso frecuente para comunicarse con otras personas.
Comprende diversos mensajes orales y visuales presentes en las interacciones de las diferentes situaciones de la vida cotidiana.	Identifica mensajes orales y visuales presentes en las situaciones de la vida cotidiana.	Reconoce mensajes orales y visuales presentes en las situaciones de la vida cotidiana.	Interpreta diversos mensajes orales y visuales presentes en las situaciones de la vida cotidiana.

“Encendamos juntos la luz”

Página 43 de 67

- **Grupo específico especialidad inglés**

El proceso de evaluación en este nivel educativo, es formativo, tiene como propósito que la persona docente pueda determinar el nivel de logro de los aprendizajes de las niñas y los niños y la toma de decisiones con respecto al seguimiento que debe brindar y determinar los apoyos requeridos, si fuese el caso.

Con respecto a la evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera, es importante retomar que la persona docente, debe valorar las competencias lingüísticas de comprensión y expresión oral, las cuales articuló previamente con los aprendizajes esperados y desarrolló en la mediación pedagógica.

Para la elaboración del Informe Cualitativo de Desempeño, la persona docente de grupo específico registra el nivel de logro de los indicadores del aprendizaje esperado de cada persona estudiante, teniendo como respaldo las evidencias obtenidas, producto de las múltiples demostraciones de lo aprendido durante todo el proceso, por parte de cada niño y niña. Además, debe registrar los indicadores de las competencias lingüísticas (Ver tabla 7 y 8. Sección evaluación).

Es importante considerar que la persona docente, debe acatar lo estipulado por las autoridades educativas, referente a la evaluación de los aprendizajes en el Nivel de Educación Preescolar.

“Encendamos juntos la luz”

Página 44 de 67

- **Experiencias de la jornada y profesores de idioma extranjero I y II Ciclos.**

En cuanto al personal docente de Educación Preescolar en experiencias de la jornada y los profesores de idioma extranjero I y II Ciclos, registran la evidencia del avance de los niños y niñas en la comprensión y producción oral de la lengua extranjera, sistematizando únicamente estas competencias en el Informe Descriptivo de Logros.

3.9 Rol docente

3.9.1 Docente de grupo específico que atienden un solo grupo por jornada.

Algunos aspectos a considerar son:

- Abordar la adquisición del inglés desde un modelo inmersivo, el cual se describe en el apartado 3.1 de este documento.
- Desarrollar los aprendizajes esperados de cada periodo, según las directrices que emane para ese curso lectivo, el Departamento de Educación de la Primera Infancia.
- Elaborar el planeamiento didáctico de forma trimestral, la persona docente, utiliza las plantillas que contienen los aprendizajes esperados (contenido + habilidad) que se ubican en la Caja de Herramientas (<https://cajadeherramientas.mep.go.cr>) y articulan las competencias lingüísticas de expresión y comprensión oral con los aprendizajes esperados en sus estrategias de mediación (ver anexo 1).

“Encendamos juntos la luz”

Página 45 de 67

*****Nota:**

En las plantillas de planeamiento los Aspectos Administrativos, Sección I: habilidades en el marco de la política curricular, Sección II: aprendizaje esperado Indicador (pautas), aprendizaje esperado (componente del Programa de Estudio), indicador del aprendizaje esperado (aprendizaje más habilidad) y Sección III: instrumento de evaluación se transcriben en español esta información, ya está establecida en las plantillas de planeamiento. Las estrategias de mediación se redactan en la lengua extranjera; en el momento, en que se oficialice la traducción del Programa de Estudio del Nivel de Educación Preescolar, 2014, todo el planeamiento deberá ser elaborado en la lengua extranjera. Puede descargar la plantilla en caja de herramientas.

- La persona docente del grupo específico, además de evaluar los aprendizajes esperados debe valorar los indicadores establecidos para las competencias lingüísticas de expresión oral y comprensión oral. (Ver tablas N°7 y N°8).
- Para la elaboración del Informe Cualitativo de Desempeño, la persona docente registra el nivel de logro de los indicadores del aprendizaje esperado de cada persona estudiante, teniendo como respaldo las evidencias obtenidas, producto de las múltiples demostraciones de lo aprendido durante todo el proceso, por parte de cada niño y niña. Es importante considerar que la persona docente debe acatar lo estipulado por las autoridades educativas, referente a la evaluación de los aprendizajes en el Nivel de Educación Preescolar.

“Encendamos juntos la luz”

Página 46 de 67

- Durante las diferentes experiencias de la jornada diaria con los niños y las niñas, la persona docente además de favorecer el logro de los aprendizajes esperados, debe brindar opciones para favorecer la comprensión y la producción oral en inglés y en la lengua materna.
- Como parte fundamental del proceso pedagógico, la persona docente debe propiciar espacios de colaboración, participación y apoyo por parte de las familias de los niños y las niñas a su cargo.

3.9.2 Docente en experiencias de la jornada (docente de preescolar inglés que labora de forma colaborativa con el profesor de educación preescolar, sin especialidad)

Algunos aspectos a considerar son:

- La persona docente de Educación Preescolar Bilingüe en experiencias de la jornada puede atender a las personas estudiantes del nivel de Educación Preescolar de los diferentes ciclos y modalidades (Ciclo Materno Infantil- Grupo Interactivo II, Ciclo de Transición y/o Grupo Heterogéneo), en uno o varios centros educativos cercanos, según lo estipulado en el punto 2.3 sección Servicio de Inglés en experiencias de la jornada.
- Abordará la adquisición de la lengua extranjera desde un modelo inmersivo, el cual se describe en el apartado 3.1 de esta circular.
- Tomará en cuenta la conceptualización de las experiencias de la jornada (Guía docente, p.99) para la planificación y desarrollo de la lengua extranjera.

“Encendamos juntos la luz”

Página 47 de 67

- Durante las diferentes experiencias de la jornada diaria con los niños y las niñas, la persona docente además de favorecer el logro de los aprendizajes esperados, enfatiza las competencias lingüísticas de comprensión y producción oral en idioma meta.
- Es responsabilidad de la persona docente de Educación de Preescolar Bilingüe la elaboración del planeamiento semanal, quincenal o mensual. Debe realizarlo en la plantilla destinada para tal fin (Ver anexo 2).
- En este escenario se lleva a cabo el **co teaching o codocencia**, definido como el compromiso y trabajo conjunto para el logro de los aprendizajes esperados de un mismo grupo de personas estudiantes. En este caso la persona docente de Educación Preescolar Bilingüe en experiencias de la jornada, lidera los procesos de aprendizaje desarrollados en inglés, mientras que la persona docente de Educación Preescolar sin especialidad, participa activamente y sirve como modelo para facilitar la comprensión de la lengua extranjera. Esto representa una oportunidad para la evaluación continua de los aprendizajes esperados, las habilidades y las competencias lingüísticas ya que ambas personas docentes se benefician profesionalmente, al desarrollar los aprendizajes según la distribución de los aprendizajes establecida por el Departamento de Educación de la Primera Infancia para el curso lectivo correspondiente.
- Se pretende que, en el marco del respeto y la comunicación asertiva, los niños y las niñas se beneficien de la experiencia y profesionalismo de las personas docentes involucrados en este proceso.

“Encendamos juntos la luz”

Página 48 de 67

- Como parte fundamental del proceso pedagógico, la persona docente debe propiciar espacios de colaboración, participación y apoyo por parte de las familias de los niños y las niñas a su cargo.

3.9.3 Profesor (a) de idioma extranjero I y II Ciclos que amplían lecciones en el nivel de Educación Preescolar.

Algunos aspectos a considerar son:

- Abordará la enseñanza de la lengua extranjera en un sólo grupo, 10 lecciones por semana, desde un modelo inmersivo, el cual se describe en el apartado 3.1 de esta circular.
- Durante las diferentes experiencias de la jornada diaria con los niños y las niñas, el profesor (a) además de favorecer el logro de los aprendizajes esperados, enfatiza las competencias lingüísticas de comprensión y producción oral del idioma meta.
- Para impartir la enseñanza del inglés en este nivel educativo debe desarrollar el proceso utilizando la conceptualización para cada experiencia (Guía docente, p.99).
- Como parte fundamental del proceso pedagógico, el profesor(a) debe propiciar espacios de colaboración, participación y apoyo por parte de las familias de los niños y las niñas a su cargo.
- El Profesor de I y II Ciclos debe profundizar en el punto 3. Aspectos Técnico Curriculares de esta circular.
- Es importante que ambos profesionales, logren favorecer procesos de comunicación y trabajo colaborativo, la docente de Educación

“Encendamos juntos la luz”

Página 49 de 67

Preescolar sin especialidad puede orientar al profesional de lengua extranjera respecto a:

- Metodología activa.
 - Características y necesidades de las personas estudiantes.
 - Importancia de los conocimientos previos para favorecer un aprendizaje significativo por parte de los niños y las niñas.
- Es responsabilidad del Profesor (a) de lengua extranjera de I y II Ciclos, la elaboración del planeamiento semanal, quincenal o mensual. Debe realizarlo en la plantilla destinada para tal fin (Ver anexo 2).
 - La persona docente de Educación Preescolar sin especialidad, al ser especialista y conocedora del Programa de Estudio y la metodología de este nivel educativo, brinda sugerencias didácticas para la elaboración de las estrategias de mediación, acordes a las necesidades e intereses de la población estudiantil.
 - En este escenario se lleva a cabo el **co teaching o codocencia**, definido como el compromiso y trabajo conjunto para el logro de los aprendizajes esperados de un mismo grupo de personas estudiantes. En este caso el Profesor de I y II Ciclos, lidera los procesos de aprendizaje desarrollados en la lengua extranjera, mientras que la persona docente de Educación Preescolar sin especialidad, participa activamente y sirve como modelo para facilitar la comprensión del idioma meta.

“Encendamos juntos la luz”

Página 50 de 67

Esto representa una oportunidad para la evaluación continua de los aprendizajes esperados, las habilidades y las competencias lingüísticas ya que ambas personas docentes se benefician profesionalmente al desarrollar los mismos aprendizajes, una en la lengua nativa y la otra en la lengua extranjera.

Se pretende que, en el marco del respeto y la comunicación asertiva, los niños y las niñas se beneficien de la experiencia y profesionalismo de las personas docentes involucrados en este proceso.

- Las personas docentes que laboran en estos escenarios, deben evaluar los indicadores establecidos para las competencias lingüísticas de expresión oral y comprensión oral. Ver tablas N°7 y N°8 de esta circular.
- Para la elaboración del Informe Cualitativo de Desempeño, la persona docente registra el nivel de logro de los indicadores de las competencias lingüísticas de cada persona estudiante, teniendo como respaldo las evidencias obtenidas, producto de las múltiples y variadas demostraciones de lo aprendido durante todo el proceso, por parte de cada niño y niña.
- Es importante considerar que la persona docente debe acatar lo estipulado por las autoridades educativas, referente a la evaluación de los aprendizajes en el nivel de Educación Preescolar.

3.9.4 Docente del nivel de Educación Preescolar sin especialidad.

La persona docente sin especialidad que desarrolla las experiencias de la jornada en la lengua materna debe favorecer el **co teaching o codocencia** de la siguiente manera:

“Encendamos juntos la luz”

Página 51 de 67

- Participar activamente en el desarrollo de la experiencia propuesta por la persona docente de lengua extranjera.
- Permanecer en el aula y participar de las actividades, ya que la jornada diaria no se extiende en 40 minutos. Este tiempo no debe ser utilizado de forma libre o para realizar quehaceres administrativos.
- Apoyar a la persona docente de lengua extranjera, respetando el liderazgo pedagógico.
- Asistir a las personas estudiantes en el proceso de aprendizaje para la adquisición de la lengua extranjera, según sea necesario.
- Fomentar espacios para la coordinación y seguimiento de los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas, en un marco de respeto y comunicación asertiva.
- Combinar sus conocimientos y habilidades en beneficio de los niños y niñas para crear ambientes seguros, flexibles y de construcción conjunta, adaptándose al contexto y necesidades de aprendizaje de cada estudiante.

4. Secciones Bilingües Francés

Según acuerdo N°04-27-2021 de CSE, se aprueba el fortalecimiento de la enseñanza del idioma francés en las sesiones bilingües por lo que la persona docente de educación preescolar proporcionará a los estudiantes oportunidades diarias para probar, imitar, practicar, reflexionar, discutir, hacer preguntas y compartir en lengua francesa, lo que conducirá a una profundización de sus habilidades de comunicación oral y comprensión, en un contexto de actividades divertidas y funcionales. Se pretende despertar el interés por la lengua francesa

“Encendamos juntos la luz”

Página 52 de 67

principalmente oral y comenzar a ampliar las habilidades de comunicación y aprendizaje de los estudiantes en contextos significativos.

Resulta importante aclarar que en las secciones bilingües de francés se implementa el Programa de Estudio de Educación Preescolar vigente y lo correspondiente a la lengua francesa.

Las secciones bilingües son dos grupos por nivel independientemente de las secciones regulares de la institución. En el caso de preescolar, son dos docentes que atienden a dos grupos de preescolar en el mismo horario y en un momento de la jornada se intercambian para desarrollar las competencias y habilidades en lengua materna (siempre y cuando la capacidad locativa del centro educativo lo permita). La planificación docente corresponde a lo dispuesto por el Departamento de Educación de la Primera Infancia y lo correspondiente a secciones bilingües de francés.

“Encendamos juntos la luz”

Página 53 de 67

Experiencias de la jornada para secciones bilingües en francés.

Mañana	Tiempo	Experiencias
7:00 a 7:10 a.m.	10 minutos	Experiencias de recibimiento/ Expériences de réception: se relaciona con las experiencias iniciales, se incluye pasar lista, la fecha, el calendario, la recta numérica, el diccionario de clase, entre otros.
7:10 a 7:30 a.m.	20 minutos	Experiencias iniciales / Expériences initiales
7:30 a 8:30 a.m.	60 minutos	Experiencias de opción de trabajo / Expériences de l’option de travail: espacio para el desarrollo de proyectos y metodología de “ateliers”.
8:30 a 9:00 a.m.	30 minutos	Experiencias de higiene y alimentación / Expériences d’hygiène et alimentation
9:00 a 9:30 a.m.	30 minutos	Experiencias de movimiento/ Expériences de motricité: se integran actividades dirigidas bajo una nueva metodología para el abordaje de la motora gruesa.
9:30 a 10:10 a.m.	40 minutos	Experiencias de expresión artística/ Expériences d’expression artistique: se integran actividades del método “Tatou le matou” (compuestas de música, poesía, cuentos, marionetas).
10:10 a 10:30 a.m.	20 minutos	Experiencias de cierre / Expériences de clôture
10:30 a 11:30 a.m.	60 minutos	Experiencia integral del fortalecimiento de los aprendizajes*** se integra el trabajo de construcción de bases del aprendizaje de la lecto-escritura de acuerdo con las metodologías seleccionadas para los niveles posteriores. Se da acompañamiento y refuerzan las áreas débiles.

La experiencia integral de fortalecimiento de los aprendizajes, además es el momento para potenciar las habilidades y los aprendizajes, en igualdad de oportunidades para todas las personas estudiantes. Esta experiencia se desarrolla diariamente con **la totalidad del grupo antes de las experiencias de cierre.**

“Encendamos juntos la luz”

Página 54 de 67

5. Anexos

Anexo 1

Plantilla planeamiento para grupo específico.

Planeamiento didáctico Nivel de Educación Preescolar

Aspectos administrativos

Dirección Regional de Educación:	Centro educativo:
Nombre y apellidos del o la docente:	Ciclo: Materno Infantil (Interactivo II) () Transición ()
Modalidad: Heterogéneo () Servicio en Alternativa de Cuido y Desarrollo Infantil () Externos al Ministerio de Educación Pública () Inglés Inmersivo Francés Inmersivo () Inglés en experiencias de la jornada ()	
Curso lectivo:	Periodicidad: Trimestral Trimestre: I () II () III ()

Sección I. Habilidades en el marco de la política curricular

Habilidad y su definición	Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)
Dimensión	
Habilidad	

“Encendamos juntos la luz”

Página 55 de 67

Sección II. Aprendizajes esperados, indicadores de los aprendizajes esperados y estrategias de mediación.

Aprendizaje esperado Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)	Aprendizaje esperado (Componente del programa de estudio) **	Indicador del aprendizaje esperado (aprendizaje esperado más la habilidad)	Estrategias de Mediación
<p>Dimensión</p> <p>Habilidad</p> <p>Indicadores:</p>			<p><i>Los niños y las niñas, según sus posibilidades, desarrollan esta habilidad cuando:</i></p>
<p>Observaciones: Este espacio es designado para que la persona docente anote la información adicional relevante que considere pertinente. (Esta información debe ser elaborado por el docente)</p>			

“Encendamos juntos la luz”

Página 56 de 67

Sección III. Instrumento de evaluación

Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)	Indicadores del aprendizaje esperado	Niveles de desempeño		
		Inicial	Intermedio	Avanzado
Competencias lingüísticas	Indicadores de las competencias lingüísticas	Proceso Inicial	Proceso Intermedio	Proceso Avanzado

Sección IV. Organización del tiempo

Se refiere a la distribución de las estrategias de mediación planteadas en el plan trimestral en las diferentes experiencias de la jornada. La periodicidad de la organización del tiempo y el formato a utilizar, es decisión de la persona docente. Las estrategias de mediación se consignan en la lengua extranjera.

Nota: esta plantilla se puede descargar desde caja de herramientas.

“Encendamos juntos la luz”

Página 57 de 67

Anexo 2

Plantilla planeamiento para experiencias de la jornada y PIE

Planeamiento didáctico
 Nivel de Educación Preescolar

Aspectos administrativos

Dirección Regional de Educación:	Centro educativo:	
Nombre y apellidos del o la docente:	Ciclo: Materno Infantil (Interactivo II) () Transición ()	
Modalidad: Heterogéneo () Servicio en Alternativa de Cuido y Desarrollo Infantil () Externos al Ministerio de Educación Pública () Inglés Inmersivo () Francés Inmersivo () Inglés en experiencias de la jornada ()		
Curso lectivo:	Periodicidad: () Semanal () Quincenal () Mensual	Trimestre: I () II () III ()

Sección I. Habilidades en el marco de la política curricular

Habilidad y su definición	Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)
Dimensión	
Habilidad	

Componente del programa de estudio (Conceptual)	
APRENDIZAJE ESPERADO	
Competencia Lingüística	Expresión oral Comprensión oral

“Encendamos juntos la luz”

Página 58 de 67

Sección II. Aprendizajes esperados, indicadores de los aprendizajes esperados y estrategias de mediación.

Experiencias de la jornada	Días
<p>Experiencias de Recibimiento e iniciales (30 min)</p>	<p>Constituye el momento de bienvenida de los niños y las niñas, el cual se caracteriza por ser afectivo y alegre, donde se promueve el saludo entre ellos y las demás personas. Puede desarrollarse dentro o fuera del aula y el estudiantado ubica sus pertenencias en el lugar determinado. También se realizan las actividades como: saludo, oración, felicitaciones de cumpleaños, juegos, canciones, expresión corporal, ejercicios de respiración y relajación, intercambio de sentimientos, emociones, sorpresas, entre otras. También se corrobora la asistencia del estudiantado, la fecha, organización de la rutina y el estado del tiempo.</p>
<p>Experiencias de Opción de Trabajo (60 min)</p>	<p>Es el momento propicio para desarrollar las estrategias de mediación pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados. Recuerden que en el enfoque constructivista se propone para el proceso cognitivo iniciar los conocimientos previos, favorecer la construcción del conocimiento y brindar oportunidades variadas para que los niños y las niñas demuestren lo aprendido.</p>
<p>Experiencias de Alimentación e Higiene (30 min)</p>	<p>Es el momento en el que se practican hábitos de alimentación saludable, higiene (lavado de manos y dientes), urbanidad, cortesía, se comparten alimentos y se practiquen normas de convivencia.</p>
<p>Experiencias de Actividad Física y Movimiento (30 min)</p>	<p>Es el momento para realizar la actividad física, liberar energía y el intercambio afectivo entre el personal docente y el estudiantado. Las estrategias de mediación deben proponer retos cognitivos y motrices, así como materiales que incentiven el movimiento tales como: mecates, elásticos, bolas, aros, colchonetas, pañuelos, entre otros. Se promueven</p>

“Encendamos juntos la luz”

Página 59 de 67

	juegos dirigidos, que favorezcan elementos del desarrollo psicomotor, patrones de movimiento, recreación, juego, creatividad y gozo.
Experiencias para el desarrollo de la Expresión Artística, cierre y despedida (60 min)	<p>Es el momento para expresar, comprender, apreciar y disfrutar el arte, por medio de diferentes manifestaciones, tales como: Artes escénicas (bailes, coreografías, cuenta cuentos, danzas folclóricas, poesía coral, teatro, pasacalles, títeres, entre otros), Artes visuales (dibujo, escultura, pintura, grafiti, producción audiovisual, fotografía, entre otros), Artes literarias (cuentos, leyendas, poesías, fábulas, trabalenguas, rimas, retahílas, entre otros), Artes musicales (canciones, coros, bandas, cimarronas, exploración y creación de instrumentos musicales, entre otros). Además, pueden utilizar los diversos materiales de los ambientes de aprendizaje, para el desarrollo de las manifestaciones artísticas.</p> <p>El cierre es el momento final de la jornada en el cual el personal docente en conjunto con el estudiantado, realiza un recuento de la actividad desarrollada. Se recomienda que el personal docente se despida personalmente de cada niño y niña con una mirada y un gesto amable. En los últimos 5 minutos el personal docente se prepara para entregar a los niños y a las niñas a sus respectivas familias.</p>
Experiencia para el fortalecimiento de los aprendizajes	<p>*** A partir del 2023, la Experiencia Integral para el Fortalecimiento de los Aprendizajes, podrá ser impartido también por las docentes de Educación Preescolar Bilingüe en experiencias de la jornada y PIE.</p> <p>Es el momento para potenciar los aprendizajes y las competencias lingüísticas, en igualdad de oportunidades para todas las personas estudiantes. Esta experiencia se desarrolla diariamente con la totalidad del grupo.</p>

“Encendamos juntos la luz”

Página 60 de 67

Sección III. Instrumentos de evaluación

Competencias lingüísticas	Indicadores del aprendizaje esperado	Proceso		
		Inicial	Intermedio	Avanzado
Expresión oral	Comunica sus ideas con frases sencillas con apoyo de múltiples recursos.	Identifica frases sencillas para comunicarse por medio de múltiples recursos.	Reconoce diferentes frases sencillas para comunicarse por medio de múltiples recursos.	Expresa diferentes frases sencillas para comunicarse por medio de múltiples recursos.
	Manifiesta de forma oral sentimientos y emociones por medio de diferentes recursos auditivos y visuales.	Expresa sus sentimientos y emociones por medio de diferentes recursos auditivos y visuales.	Menciona, con ideas sencillas sus sentimientos y emociones por medio de diferentes recursos auditivos y visuales.	Comunica, con claridad, sus sentimientos y emociones por medio de diferentes recursos auditivos y visuales.
	Manifiesta actitudes de seguridad, al comunicarse de forma natural con otras personas.	Identifica vocabulario conocido que le permita comunicarse de forma segura	Reconoce frases sencillas que le permita comunicarse de forma segura	Expresa oraciones simples que le permita comunicarse de forma

“Encendamos juntos la luz”

Página 61 de 67

Competencias lingüísticas	Indicadores del aprendizaje esperado	Proceso		
		Inicial	Intermedio	Avanzado
		con otras personas.	con otras personas.	segura con otras personas.
Comprensión oral	Comprende vocabulario, frases y oraciones de uso frecuente para comunicarse con otras personas	Menciona vocabulario conocido para comunicarse con otras personas.	Relaciona diferentes palabras del vocabulario conocido para comunicarse con otras personas por medio del uso de frases frecuentes.	Interpreta vocabulario, frases y oraciones de uso frecuente para comunicarse con otras personas.
	Comprende diversos mensajes orales y visuales presentes en las interacciones de las diferentes situaciones de la vida cotidiana.	Identifica mensajes orales y visuales presentes en las situaciones de la vida cotidiana.	Reconoce mensajes orales y visuales presentes en las situaciones de la vida cotidiana.	Interpreta diversos mensajes orales y visuales presentes en las situaciones de la vida cotidiana.

“Encendamos juntos la luz”

Página 62 de 67

Anexo 3

Tabla de distribución de aprendizajes establecida para cada ciclo o modalidad.

Ciclo Materno Infantil (Grupo Heterogéneo) y Ciclo de Transición

Periodicidad del planeamiento	Distribución de aprendizajes Ciclo Materno Infantil (Grupo Interactivo II)	Distribución de aprendizajes Ciclo de Transición
febrero- abril	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía, • Sentimientos y emociones, • Convivencia, • Elementos del medio • Expresión oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía, • Sentimientos y emociones, • Convivencia, • Elementos del medio • Expresión oral
Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Tamizaje • Entrevista a padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Tamizaje • Entrevista a padres de familia
abril-mayo- junio	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia corporal, • Imagen corporal, • Centro Educativo • Sentido espacial 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención • Somos diferentes e iguales • Correspondencia término a término • Compresión oral
Fortalecimiento de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia corporal, • Sentido espacial • Autonomía • Expresión oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia término a término • Compresión oral • Convivencia • Elementos del medio

“Encendamos juntos la luz”

Página 63 de 67

Periodicidad del planeamiento	Distribución de aprendizajes Ciclo Materno Infantil (Grupo Interactivo II)	Distribución de aprendizajes Ciclo de Transición
julio-agosto-setiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de acción • Familia, • Sentido temporal • Comprensión oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación visomotora • Lateralidad • Seriación • Lectura
Fortalecimiento de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de acción • Comprensión oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación visomotora • Lateralidad • Seriación • Lectura
octubre-noviembre-diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y nutrición • Comunidad • Conservación de la cantidad • Conciencia fonológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad sexual • Inclusión de la parte al todo • Escritura • Conciencia fonológica
Fortalecimiento de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la cantidad • Conciencia fonológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de la parte al todo • Escritura • Conciencia fonológica

“Encendamos juntos la luz”

Página 64 de 67

Anexo 4

Tabla de distribución de aprendizajes establecida para modalidad

Grupo Heterogéneo.

Periodicidad del planeamiento	Distribución de aprendizajes para Grupos Heterogéneos Año A	Distribución de aprendizajes para Año B
febrero- abril	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía • Centro Educativo • Elementos del medio • Expresión oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía • Centro Educativo • Elementos del medio • Expresión oral
Diagnóstico	Tamizaje y Entrevista a familia	Tamizaje y Entrevista a familia
abril-mayo- junio	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia corporal • Familia • Sentido espacial • Comprensión oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de acción • Convivencia • Conservación de la cantidad • Conciencia fonológica
Fortalecimiento de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia corporal • Sentido espacial • Comprensión oral • Autonomía • Expresión oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos del medio • Convivencia • Conservación de la cantidad • Conciencia fonológico
julio-agosto- setiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen corporal • Comunidad • Sentido temporal • Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación visomotora • Atención • Correspondencia término a término • Seriación

“Encendamos juntos la luz”

Página 65 de 67

Periodicidad del planeamiento	Distribución de aprendizajes para Grupos Heterogéneos Año A	Distribución de aprendizajes para Año B
Fortalecimiento de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen corporal • Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación visomotora • Correspondencia término a término
octubre-noviembre-diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad sexual • Posibilidades de acción • Somos diferentes e iguales • Sentimientos y emociones 	<ul style="list-style-type: none"> • Lateralidad • Salud y nutrición • Inclusión de la parte al todo • Escritura
Fortalecimiento de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de acción • Sentimientos y emociones 	<ul style="list-style-type: none"> • Lateralidad • Inclusión de la parte al todo • Escritura



“Encendamos juntos la luz”

Página 66 de 67

Documentos vinculantes

- MEP, 2017. Política Educativa: La persona como centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad. Recuperado el 16 de setiembre, 2022 de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/politicaeducativa.pdf>
- MEP, 2015. Política Curricular: Educar para una nueva ciudadanía. Recuperado el 16 de setiembre, 2022 de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>
- MEP, 2021. Política Educativa de Promoción de Idiomas: Hacia la Costa Rica Bilingüe- Recuperado el 16 de setiembre, 2022 de http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/politica_educativa_para_la_promocion_de_idiomas.pdf
- MEP, 2014. Programa de Estudio Educación Preescolar Ciclo Materno Infantil (Grupo Interactivo II) Ciclo de Transición. Recuperado el 16 de setiembre, 2022 de https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/educacion_preescolar.pdf
- MEP, 2015. Guía docente del Programa de Estudio Educación Preescolar. Recuperado el 16 de setiembre, 2022 de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/guia-impresa-para-docentes-educacion-preescolar.pdf>
- MEP, 2021. Orientaciones para la mediación pedagógica por habilidades para el nivel de Educación Preescolar. Recuperado el 16 de setiembre,

“Encendamos juntos la luz”

Página 67 de 67

2022 de

https://cajadeherramientas.mep.go.cr/faro_referencias/8_ref_apoyos_planea/orientacion/orientaciones_Preescolar.pdf

- MEP, 2019. Directriz DM-0004-02-2019 Aumento de cobertura de inglés en el nivel de Educación Preescolar. Recuperado el 16 de setiembre, 2022 de [dm-0004-02-2019.pdf \(mep.go.cr\)](#)
- MEP, 2020. Circular DVM-AC-004-2020: Disposiciones curriculares para la implementación de la Directriz DM-0004-02-2019 Enseñanza del inglés en el nivel de Educación Preescolar. Recuperado el 16 de setiembre, 2022 de https://www.mep.go.cr/sites/default/files/descargas_etica/circular-dvm-ac-004-2020.pdf
- MEP, 2021. Circular DVM-AC- 001-02-2021 Programa de Educación Preescolar (2014) de forma inmersiva en sustitución del Programa de Estudios de Inglés e Preescolar: Ciclo Transición (2002).
- MEP, 2021. **FRANCES**

Elaborado por:

Ofelia Montoya García. Asesora Nacional del Departamento de Educación de la Primera Infancia.

Adriana Díaz Madriz. Asesora Nacional del Departamento de Educación de la Primera Infancia.

Karolina Artavia Mendoza. Asesora Nacional del Departamento de Educación de la Primera Infancia.

Elizabeth Madrigal López. Asesora Nacional del Departamento de Educación de la Primera Infancia.

Guisselle Alpízar Elizondo. Jefa del Departamento de Educación de la Primera Infancia. **V°B°**

Manuel Rojas Mata. Asesor del Despacho Viceministerio Académico. **V°B°**